



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO
UNIVERSIDADE FEDERAL DO PIAUÍ – EDITAL 04/2018

Realização:



EXAME DE PROFICIÊNCIA DE LEITURA EM LÍNGUA ESTRANGEIRA

DATA: 03/06/2018

HORÁRIO: das 14 às 17 horas

CADERNO DE PROVA

Idioma:

ESPAANHOL

Área de Pesquisa:

(2) CIÊNCIAS EXATAS E DA TERRA, ENGENHARIAS

LEIA ATENTAMENTE AS INSTRUÇÕES

- Esta prova é constituída de um texto técnico-científico em língua estrangeira, seguido de 5 (cinco) questões abertas relativas ao texto apresentado.
- É permitido o uso de dicionário impresso, sendo vedados trocas ou empréstimos de materiais durante a realização do Exame.
- As respostas deverão ser redigidas em português e transcritas para a **Folha de Respostas**, utilizando caneta esferográfica com **tinta preta** ou **azul, escrita grossa**.
- A Folha de Respostas** será o único documento válido para correção, não devendo, portanto, conter rasuras.
- Será eliminado o candidato que se identificar em outro espaço além daquele reservado na capa da **Folha de Respostas** e/ou redigir as respostas com lápis grafite (ou lapiseira).
- Nenhum candidato poderá entregar o Caderno de Prova e a Folha de Respostas antes de transcorridos 60 minutos do início do Exame.
- Em nenhuma hipótese haverá substituição da **Folha de Respostas**.
- Ao encerrar a prova, o candidato entregará, obrigatoriamente, ao fiscal da sala, o Caderno de Prova e a Folha de Respostas devidamente assinada no espaço reservado para esse fim.

Deliveroo: un pulso decisivo

Pere Rusiñol 30/11/2017



"Aquí te venden un mundo de ensueño, con mucha flexibilidad, libertad y el colmo de la modernidad, pero a mí la experiencia me recordó más bien a la esclavitud. Y no acepto que por el hecho de ser joven tenga que vivir en una especie de esclavitud". Dani Gutiérrez, de veinticinco años, licenciado en Geografía y con un grado superior en técnico de sonido, se acercó hace un año a Deliveroo, una de las empresas emblemáticas de la gig economy, que entrega a domicilio comida de restaurantes a través sobre todo de ciclistas,

que en la jerga se conocen como riders. Pronto se dio cuenta, afirma Gutiérrez, de que el cuento no es como lo contaban: "Se trabaja mucho, se gana muy poco y la supuesta flexibilidad no es tal", asegura con el semblante serio.

La teoría dice que todos los que se apuntan como riders pueden elegir cuándo y cómo trabajan, pero el algoritmo que reparte los turnos tiene claro que algunos tienen preferencia a la hora de elegir: si no te apuntas a las horas pico (viernes, sábado y domingo, de 20:00 a 23:00) es difícil conseguir que la máquina te asigne las otras franjas que has pedido. Y no se cobra por horas de disponibilidad, sino por servicio efectuado, a una media de 4,5 euros la entrega. Ojo: de este salario, además, hay que descontar los impuestos, la cuota de autónomo —todos los riders son considerados autónomos por Deliveroo y empresas análogas— y el seguro.

"Hay una presión brutal, raramente salen los números y encima hay que aguantar que se diga que somos unos privilegiados porque a los jóvenes nos gusta ir en bici y cobramos por un hobby", explota Gutiérrez, que fue uno de los promotores de Riders x Derechos, una organización que agrupa a riders que exigen mejores condiciones de trabajo. No se limitan a Deliveroo, sino que están sumando a colaboradores de otras start up de reparto, incluyendo la española Glovo, que no limita las entregas a comida. Gutiérrez también la conoce: "Por recoger en Louis Vuitton un bolso de 1.500 euros y entregarlo te pagan 5 euros. ¿Te imaginas si te pasa algo en el trayecto?", plantea.

Riders x Derechos organizó con éxito una huelga en Deliveroo antes del verano, que fue seguida por más de 150 riders —del millar de colaboradores que la empresa londinense tiene en España— y que llegó a paralizar el servicio en Barcelona, con seguimiento importante en Madrid. Varios de los promotores acabaron fuera de la empresa al negarse a firmar un nuevo modelo de contrato que les sugirió la compañía coincidiendo con el conflicto, y los más activos han acabado presentando una demanda colectiva en la Inspección de Trabajo con el aval de la Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) y el asesoramiento legal del Col·lectiu Ronda.

La empresa se echa las manos a la cabeza ante las pretensiones de los trabajadores que exigen ser considerados asalariados y no autónomos: "Los modelos de plataforma bajo demanda son flexibles por definición y el modelo que mejor se adapta es el de autónomo", subraya una portavoz de la multinacional en España, quien sostiene que la mayoría de riders son estudiantes a la búsqueda de un complemento para sus gastos de mano. Según una encuesta encargada por Deliveroo entre 345 riders en España, el perfil del colaborador es el de un hombre de entre treinta y uno y cuarenta años, y el 70% sólo busca complementar su salario con las entregas. Además, el 80% estaría "satisfecho" con la colaboración con la empresa, según esta misma encuesta.

Miguel Ferrer, experto en gig economy y asesor de la nueva plataforma Adigital, que agrupa a buena parte de las empresas en España de este sector emergente, subraya que "la precariedad no la han inventado las plataformas" y está convencido de que las aplicaciones digitales bajo demanda pueden ser muy útiles para acceder a trabajos —no confundir con un puesto de trabajo— y hasta para reducir el peso de la economía sumergida y, por tanto, aumentar los ingresos tributarios, tan necesarios para mantener el modelo de Estado de bienestar.

"La economía digital es totalmente trazable, con lo que es mucho más difícil escapar del pago de impuestos", recalca Ferrer. Eso sí: se requerirá, en su opinión, encontrar fórmulas "menos encorsetadas" para poder dar cabida a este nuevo mundo, como por ejemplo la figura del autónomo a tiempo parcial, con una cotización más baja. "Hay que abordar el debate de verdad y las empresas son las más interesadas en hacerlo para dar seguridad jurídica tanto a sus inversiones como a los riders", sostiene Ferrer y añade: "Es un debate político y económico, por tanto, no debería quedar en manos de los jueces".

Sentencias de Uber

La demanda colectiva de riders de Deliveroo construida por el Collectiu Ronda tiene muy en cuenta las sentencias pioneras sobre Uber —plataforma digital que ha puesto en pie de guerra a los taxistas del mundo entero— tanto en Reino Unido como en California (EE UU), donde se ha fallado en primera instancia que los colaboradores de la plataforma deberían ser considerados trabajadores y, en consecuencia, tener derechos equiparables. "Nos han querido vender la moto de que la precarización es inexorable y que va asociada a los nuevos tiempos, pero esto no está escrito en ningún lado; dependerá de si los trabajadores son capaces de defender sus derechos", apunta Natxo Parra, abogado del Collectiu Ronda.

El pulso en Deliveroo es uno de los más internacionalizados: los riders no sólo han hecho movilizaciones equiparables a huelgas en España. También en París, Londres, Berlín, Milán... El gran reto ahora es coordinar una jornada común de lucha europea, y esto es lo que se propone impulsar el núcleo de Barcelona. La presión para que Deliveroo mejore las condiciones de los riders se está haciendo muy fuerte también en Reino Unido, cuyo responsable en este país, Dan Warne, ha declarado que si la empresa tiene que pagar mejor a los colaboradores tendrán que cobrar una libra por cada pedido y que deberán abonarla los consumidores.

La lucha de los riders coincide con el gran salto de Deliveroo, fundada en 2013 por Will Shu, vinculado a la banca de inversión. La multinacional suma ya 30.000 riders en 150 ciudades de 12 países y acaba de superar con

